



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos AYUNTAMIENTO DE BINISSALEM

14438 *Decreto nº 828 nombramiento miembros Junta de Gobierno Local*

El Sr. Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, con fecha 5 de diciembre de 2016 dictó la siguiente resolución:

“DECRETO DE ALCALDÍA NÚM. 828 de fecha 5 de diciembre de 2016.

De conformidad con las facultades y atribuciones conferidas por el artículo 56 del Reglamento Orgánico Municipal y el artículo 46 del RD 2568/1986 de 28 de noviembre, se dicta la siguiente RESOLUCIÓN:

PRIMERO.- Nombrar a los siguientes regidores, miembros de la Junta de Gobierno Local, como Tenientes Alcalde con este orden:

- 1r Teniente Alcalde.- Sr. Juan Víctor Martí Vallés
- 2n Teniente Alcalde.- Sra. Magdalena Moyá Carrasco
- 3r Teniente Alcalde.- Sra. Paula Moyá Llabrés
- 4t Teniente Alcalde.- Sr. Rafel Ramis Fuertes

SEGUNDO. De la presente Resolución se dará conocimiento al Pleno en la primera sesión que celebre, notificando-se además personalmente al designado, y se publicará en el BOIB, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente al de la presente resolución, conforme se indica en el artículo 52.4 del RD 2568/1986. Binissalem, 5 de diciembre de 2016. El Alcalde, firmado y sellado.”

Lo que se hace público por general conocimiento.

Binissalem, 16 de diciembre de 2016.

El Alcalde,
Andreu Villalonga Simonet.

